

**INFODAE.COM – 20 DE DICIEMBRE DE 2010 | GENERAL**

## **No fue a Malvinas, pero cobrará la misma pensión que los ex combatientes**

Un suboficial fue beneficiado con el título de veterano de guerra a pesar de no haber estado en el frente de batalla. **Más de 9.000 ex soldados reclaman desde 2008 con un acampe en Plaza de Mayo ser reconocidos** por la Corte

**La Corte Suprema de Justicia reconoció como veterano de guerra a un suboficial que no viajó a las islas.** Si bien durante la guerra estuvo en las bases militares de Río Grande y Puerto Belgrano, no formó parte del frente de batalla.

Con este nombramiento, el suboficial retirado **Carmelo Antonio Gerez cobrará la pensión vitalicia de los que sí combatieron**, a pesar de estar en la misma situación de aquellos que participaron del conflicto bélico con Gran Bretaña desde las bases militares que se encontraban en la Patagonia, quienes están exentos de este beneficio, de acuerdo al diario *La Nación*.

Este mismo reclamo lo llevan adelante los más de **9.000 ex soldados** que durante esos meses de 1982 cumplieron sus funciones en tierras continentales, desde Trelew hasta Ushuaia. **Este grupo lleva adelante desde febrero de 2008 un acampe en Plaza de Mayo, con la exigencia de este reconocimiento como bandera.**

**La ley determina que son veteranos de guerra los que intervinieron en el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur, comprendido por las islas, la plataforma continental y los espacios aéreo y submarino.**

"Los pilotos que operaron desde las bases patagónicas ingresaron varias veces y salieron del teatro de operaciones; en cambio, los mecánicos que cargaron el combustible y prepararon las bombas desde el continente, no", explicaron al diario fuentes militares.

**La pensión vitalicia que se brinda a los ex combatientes es igual al haber mínimo de la jubilación ordinaria, 1.046 pesos. En caso que este beneficio se extienda, el Estado deberá aportar 120 millones de pesos cada año.**

<http://www.infodae.com:80/general/552932-101275-0-No-fue-Malvinas-pero-cobrara-la-misma-pension-que-los-ex-combatientes>